

OBRA: REPAVIMENTACIÓN Y ENSANCHE R. P. N° 51
TRAMO: RAMALLO – BAHIA BLANCA
SECCION 5: Km 98,72 – Km 120,72 (INTERSECCION R.N. N° 7)

LONGITUD TOTAL = 22.000 m

PARTIDOS: CAPITAN SARMIENTO Y CARMEN DE ARECO

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA

El presente trabajo se refiere a la Repavimentación de la Ruta Provincial N° 51, en el Tramo desde el Km 98,72 hasta el Km 120,72 Intersección con Ruta Nacional N° 7, el que se desarrolla en los Partidos de Capitán Sarmiento y Carmen de Areco, con una longitud de 22.000 m.

La Ruta Provincial N° 51 se caracteriza por ser una de las rutas provinciales de mayor longitud, y en su recorrido atraviesa la provincia de norte a sur, desde la ciudad de Ramallo hasta la ciudad de Bahía Blanca. Por ello resulta una vía de conexión fundamental entre rutas provinciales y nacionales tales como las Rutas Nacionales N° 9, 8, 7, 5, 205 y 226. Esta situación la ubica entre las rutas provinciales de mayor importancia, lo cual asegura que el presente proyecto producirá una serie de beneficios de impacto local y regional, tanto en la movilidad como en la seguridad de los usuarios.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

El objetivo de la estructura que se ha proyectado es llevar la calzada a un ancho total de 7,30 m.

Los trabajos consisten en el fresado de la capa asfáltica del carril ascendente , el ensanche con concreto asfáltico sobre la losa de hormigon existente en un ancho de 0,40m y en la colocacion de una Carpeta de Concreto Asfáltico con Asfalto Modificado tipo AM 3 (CAC S 19) de 0,06 m de espesor sobre el ancho de la calzada del carril ascendente en correspondencia con la losa de hormigón existente, previo bacheo profundo del 5% de la calzada existente .

Sobre la parte restante de la calzada incluida la media calzada del carril descendente y un sector de aproximadamente 0,85 m de la calzada ascendente preve el fresado total de la estructura de asfalto, el retiro de todo la base estabilizada hasta la calzada de Hormigon existente y la construccion de un Suelo Cal y una Base de estabilizado Granular de 0.20 m de espesor y la posterior colocacion de una Base Granular Asfáltica de 0,08 m de espesor y sobre ella la una Carpeta de Concreto Asfáltico con Asfalto Modificado tipo AM 3 (CAC S 19) de 0,06 m de espesor sobre todo el ancho de la zona intervenida.

Previamente a los trabajos descriptos se realizarán las tareas de retiro del material asfáltico existente y las excavaciones de caja correspondientes.

Asimismo, se ha previsto la pavimentación de ambas banquetas (no transitables) en un ancho de 2,5 m que se asentaran sobre una base de Suelo Cal con el suelo del lugar. Se completará con la reconformación de las banquetas con suelo seleccionado en 0,5m a cada lado a partir de la carpeta asfáltica de la banquina y la reconformación de los taludes del terraplén, en la totalidad de la longitud del Tramo, considerando la provisión de suelos necesario para su fin.

En la intersección con la Avenida Mitre de Acceso a Carmen de Areco, se preve la construcción de una intersección canalizada con su correspondiente Iluminación y señalización.

SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL

El Señalamiento Horizontal, se realizará marcando sobre el pavimento en color blanco: líneas continuas demarcatorias de bordes de calzada H.3.1 en 0,15m de ancho, líneas discontinuas H.2.4, flechas direccionales H.9.5, y líneas auxiliares para reducción de velocidad de secuencia semi-logarítmica. En color amarillo: línea H.1.2.

La marcación se realizará con la aplicación de Pintura Termoplástica Reflectante de aplicación en caliente, y según corresponda en cada caso, por métodos de pulverización y extrusión (a presión), como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color, todo de acuerdo a especificaciones técnicas particulares.

En todos los casos, el señalamiento horizontal estará de acuerdo a planos tipo y especificaciones técnicas adjuntos

El Señalamiento Vertical, se ha proyectado de acuerdo a su clasificación, según normas de señalamiento: señales de Prevención, Reglamentación, e Información, en tamaños, formas, colores, nomenclatura y formas de apoyo (un pie, dos pies), de acuerdo a lo indicado en planimetrías generales, planos tipo y especificaciones técnicas particulares.

Las cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades; metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura y (m²) para señales verticales.

OBRAS VARIAS COMPLEMENTARIAS Y DE SEGURIDAD

Se incluyen además, obras varias tendientes a mejorar las condiciones de seguridad en el tránsito y el funcionamiento hidráulico dentro de zona de camino con el fin de evitar anegamientos de la calzada, las cuales consisten en:

- Limpieza del terreno en un ancho mínimo de 9,00m a ambos lados de la ruta desde bordes externos de banquetas.

- Limpieza de cauces y alcantarillas existentes y perfilado de zanjas de desagüe.
- Construcción de dársenas de tipo rural con sus correspondientes refugios peatonales.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se ha fijado en **Trescientos sesenta y cinco (365)** días corridos contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

El plazo de conservación se ha fijado en **Trescientos sesenta y cinco (365)** días corridos contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria.